

Artículo tercero.—Queda derogado el Decreto tres mil trescientos veintiuno/mil novecientos setenta y cuatro, de veintiocho de diciembre, por el que se modifica parcialmente la delimitación de la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia.

DISPOSICION TRANSITORIA

Las solicitudes de instalación en la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia, formuladas al amparo del concurso convocado por Orden de 26 de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, y presentadas hasta la fecha de entrada en

vigor de este Decreto, podrán acogerse a la nueva delimitación establecida en el mismo, compareciendo, en este sentido, en los respectivos expedientes en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de esta disposición.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Planificación del Desarrollo,
JOAQUIN GUTIERREZ CANO

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16762 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Golmes: Don Manuel García Blanch.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Ambitè: Don Antonio Galán Pastor.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Terror: Don Eugenio Brovia Marco.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiesen efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su provincia para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 8 de julio de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16763 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se rectifica la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

Se rectifica parcialmente la relación de los funcionarios de carrera de esta Junta, referida al 4 de septiembre de 1971,

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1973, debiendo figurar los Oficiales segundos (06) en el siguiente orden:

Número de orden	Apellidos y nombre
-----------------	--------------------

Oficiales segundos

18 - 1	Pantojo Laso, Agustín.
19 - 2	Ruiz Quintero, Joaquín Jesús.

Los restantes datos correspondientes a dichos funcionarios no sufren modificación respecto a los señalados en la relación publicada anteriormente.

Algeciras, 14 de abril de 1975.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16764 ORDEN de 17 de junio de 1975 por la que se nombra a don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque Catedrático numerario del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de mayo) para cubrir la cátedra del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, a don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque, nacido el día 26 de agosto de 1942 y con el número de Registro de Personal A02EC504, quien percibirá el sueldo anual de 247.500 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16765 ORDEN de 18 de junio de 1975 por la que se nombra a don Aurelio Félix Hernández Muñoz Catedrático numerario del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del